

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las trece horas con cuarenta y siete minutos de dieciocho de enero de dos mil diecisiete.

El cinco de enero del dos mil diecisiete, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP 03-2017**, en la que requieren información sobre:

- Criterios establecidos por el IAIP para asignar casos a cada uno de los comisionados.
- Criterios, medidas o políticas que observa el IAIP para evitar el conflicto de interés en la asignación de casos a cada uno de los comisionados.
- Listado de casos en los cuales los comisionados se hayan recusado de conocer casos por tener conflictos de interés.
- Criterios utilizados para el establecimiento o programación de audiencias en el IAIP.
- Criterios utilizados para realizar y notificar las resoluciones por parte del IAIP

### TRAMITACIÓN

I. En fecha once de enero de dos mil diecisiete, procedí a enviar al responsable de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, requerimiento con referencia UAIP 03-2017-REQ-01 por medio del cual le transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha diecisiete de enero, el responsable de dicha Unidad, me entregó la información solicitada. Ver respuesta en archivo UAIP 03-2017 Requerimientos.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Entréguese** la información solicitada.

**Notifíquese.**

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP**